

Extrait du Revue du Mauss permanente

<http://www.journaldumauss.net>

Introducción a un Casi-Manifiesto con vistas al auto-reconocimiento de una Economía política institucionalista

Date de mise en ligne : **Martes 9 de septiembre de 2008**

- Gazette - Débats -

Revue du Mauss permanente

Ce quasi-manifeste Vers une économie politique institutionnaliste a été initié et rédigé par Alain Caillé à l'occasion d'une série de conférences données en 2005 en Indonésie par les principaux représentants des écoles économiques hétérodoxes françaises : Robert Boyer - École de la régulation -, Eric Brousseau - École néo-institutionnaliste -, Olivier Favereau - économie des conventions-, Alain Caillé - MAUSS. Ils étaient invités pour présenter leurs vues à des universitaires et des hommes et des femmes politiques indonésiens fortement soucieux de desserrer l'emprise du paradigme économique standard sur les universités indonésiennes et de prendre leurs distances avec les préconisations néolibérales qui ont purement et simplement ruiné leurs pays en 1997. Au fil des conférences, il apparut à Alain Caillé que ces différents courants s'accordaient sur l'essentiel. Il s'efforça alors d'explicitier leurs points de convergence, ce qui donna ce quasi-manifeste, d'abord écrit en anglais. Une version française a été publiée dans le numéro 30 de *La Revue du MAUSS semestrielle - Vers une autre science économique (et donc un autre monde) ?* -, où l'on peut lire plus de détails sur les circonstances de sa rédaction. [Une version en anglais](#) est disponible dans cette même *Revue du MAUSS permanente*. On pourra également très prochainement retrouver cette version en espagnol dans *La revue du MAUSS permanente latinoaméricaine* (www.jornaldumauss.org).

Le mensuel *Alternatives économiques* s'est fait le relais de cette initiative et propose de rejoindre les premiers signataires dans sa revue théorique *L'économie politique*. Pour signer le manifeste, cliquer ici : [Vers une économie politique institutionnaliste](#)

Premiers signataires : Robert Boyer, Olivier Favereau, Jose Luis Corragio, Peter Hall, Geoffrey Hodgson, Marc Humbert, Ahmet Insel, Michael Piore, Ronen Palan, Paul Singer. Et, depuis les rangs de la sociologie économique : Bob Jessop, Jean-Louis Laville, Michel Lallement, Philippe Steiner, François Vatin.

El texto que sigue tiene un estatuto un poco particular [1]. Propiamente hablando, no es el manifiesto de una escuela de pensamiento en ciencia económica, y aún menos de una determinada escuela económica; tampoco es una proclamación de buenos sentimientos éticos, ideológicos o políticos, ni una llamada a la creación de una enésima organización de economistas insatisfechos por el estado de la ciencia económica dominante. Es un escrito modesto pero que tiene una ambición no despreciable: mostrar cómo numerosos economistas que no se reconocen en lo que se suele denominar el modelo estándar en economía que en adelante rige la enseñanza de la economía en casi todo el mundo comparten de hecho un conjunto de teorías y tesis más allá de la diversidad de sus trayectorias, escuelas de pensamiento, culturas o localización geográfica. Ahora bien, una vez enunciadas, esas tesis hacen evidente cuán pobre y anticuado en el plano científico [2] es este paradigma estándar. Este casi-manifiesto se propone tornar visible y conciente el consenso mínimo latente en todos los economistas que se sienten minoritarios, dominados y aislados en su universidad, su laboratorio o su institución (Banco Mundial, FMI u OCDE por ejemplo). En consecuencia, su desafío es demostrar cuán deseable y posible es un cambio importante en la enseñanza de la ciencia económica y en la definición de enunciados legítimos en el seno de la disciplina. En efecto, la fuerza, en apariencia irresistible, del paradigma estándar no reside tanto en su propia potencia sino en las divisiones de sus críticos, los cuales tienen dificultades para reconocer cuánto tienen en común y que va mucho más allá del paradigma estándar.

Para entender bien el estatuto de este texto de este manifiesto que no lo es es preciso explicar brevemente las

condiciones y la historia de su redacción. Proceden de un azar de circunstancias en el marco del reclutamiento de los estudiantes de doctorado y de la formación de las alianzas intelectuales internacionales. En nombre de la Fundación Unirule, un ex-estudiante de Olivier Favereau cofundador y animador de la escuela de las convenciones lo invitó a presentar en China en el mes de abril de 2005, las investigaciones francesas en economía institucionalista. Preocupado por el pluralismo, éste ofreció juntarse con él a Eric Brousseau uno de los principales representantes franceses y europeos de la escuela neoinstitucionalista, a Robert Boyer fundador y portavoz más conocido de la escuela de la regulación y a mí [3] en nombre de la escuela antiutilitarista del MAUSS.

Durante este encuentro franco-chino de economía institucionalista, un profesor de ciencia económica de la universidad de Pekín, coincidiendo ampliamente con lo que estábamos diciendo, juiciosamente nos alentó a poner énfasis más en lo que compartíamos que en lo que nos dividía y a presentar nuestras convergencias teóricas manifiestas bajo la bandera como lo proponía de una Economía Política Francesa. Nos pareció buena la idea, por lo menos para nuestra común presentación en el extranjero, y decidimos escribir en este sentido un pequeño texto dirigido a nuestros nuevos amigos chinos. Sin embargo nadie tuvo el coraje de ponerse a trabajar concretamente en esto.

Por otra casualidad comparable, a inicios del verano de 2006, fuimos nuevamente invitados por la fundación Ghanesa a Indonesia en la que altos responsables políticos y económicos estaban traumatizados por el considerable deterioro de las reformas impuestas a su país por el FMI en 1996 y se preocupaban por limitar la consecuente hegemonía del paradigma estándar en sus departamentos de ciencia económica. Entonces, nos invitaron a presentar esta Economía Política Francesa: esperaban encontrar en ésta algunos recursos que les permitieran poder aflojar el dominio del pensamiento único.

Esta vez, uno de mis ex-estudiantes me propuso ser el mediador de estos encuentros. Durante una presentación previa, expliqué que no teníamos únicamente diferencias sino que también compartíamos algunas tesis fundamentales. Alentado por el acuerdo sobre este punto manifestado por E. Brousseau, R. Boyer y O. Favereau, escuché muy atentamente sus distintas intervenciones y, sobre la marcha redacté una primera versión en inglés (o más bien en franco-inglés) del casi-manifiesto que se puede leer aquí y que intentaba fijar nuestros puntos centrales de acuerdo dejando de lado las singularidades y las idiosincrasias de cada una de las cuatro escuelas. Mis tres compañeros de viaje emitieron varias sugerencias: O. Favereau modificó o completó ciertas formulaciones; R. Boyer dio su acuerdo de principio general para una difusión de este texto en el extranjero, en cierta manera a título de folleto publicitario; E. Brousseau compartió esta propuesta aunque proponía volver sobre este texto más detalladamente. En resumen, y es preciso señalarlo, ninguna de las propuestas que contiene dicho casi-manifiesto encontró una oposición teórica declarada de parte de ninguno de los miembros de este ocasional grupo de cuatro; y esto, aun si algunos, en particular E. Brousseau, dudan de su alcance y de la oportunidad de presentarlo bajo esta forma, y aunque, por supuesto, todos creen necesario avanzar y profundizar más. Sin embargo, cuando se conoce la fuerza de los diferendos que se proclaman entre los partidarios de esas distintas escuelas en otros lados, el establecimiento de este consenso mínimo teórico por sí solo es apreciable y justifica un razonable optimismo. ¿La dominación mundial del paradigma estándar no se debe más a la división y a la dispersión de sus múltiples opositores y a las disputas en las cuales ellos se agotan que a su propia consistencia científica? Sin embargo, ¿por qué atenerse a la muy dudosa idea de una Economía Política Francesa? De hecho, nada de lo que sigue es específicamente francés. Por lo menos en lo que respecta al fondo. La apuesta de este casi o pseudo-manifiesto es que pueden reconocerse en él todos aquellos que, en una u otra forma, estarían dispuestos a reivindicar una *Economía política institucionalista*, denominación que pronto consideramos la más justa y consensual. Además, si el desafío consistía y sigue consistiendo en relajar el dominio que, en el mundo entero, ejerce sobre las mentes el modelo económico estándar con las consecuencias económicas políticas, éticas y sociales que implica entonces era importante buscar el acuerdo de otras escuelas y corrientes de pensamiento fuera de las fronteras del hexágono. Antes que multiplicar las firmas, en un primer momento nos pareció juicioso obtener la adhesión y las firmas de algunas de las personalidades científicas representativas de diversas escuelas o corrientes relevantes fuera del campo de la economía estándar. Este objetivo logró cierto éxito. Por supuesto, nadie coincide en todo pero ningún signatario deseó imponer sus propias formulaciones en detrimento del equilibrio del conjunto. Esto atestigua

suficientemente la realidad y la generalidad del acuerdo que presentíamos acerca del núcleo común de un paradigma no estándar en ciencia económica así como la utilidad de tornarlo conciente y explícito, y, por ende, compartido.

A.C.

A los cuatro miembros del núcleo inicial E. Brousseau, R. Boyer, A. Caillé y O. Favereau, se agregaron los siguientes integrantes que pertenecen a la disciplina económica o a franjas de la sociología económica:

- ▶ Samuel Bowles, animador del Research Network on Inequality and Economic Performance (Mac Arthur Foundation)
- ▶ David Colander, ex-presidente de la Eastern Economic Association y vice-presidente de la History of Economic Thought Society
- ▶ Jose Luis Coraggio, animador de la escuela argentina de economía social y solidaria François Eymard-Duvernay, co-fundador de la escuela de las convenciones
- ▶ Peter Hall, animador de la escuela de la variedad de los capitalismos
- ▶ Geoffrey Hodgson, economista institucionalista, animador de la Evolutionary Political Economy
- ▶ Marc Humbert, animador de PEKEA, Political and Economic Knowledge on Economic Activity, ONG acreditada por la ONU.
- ▶ Ahmet Insel, profesor en la universidad Galatasarai d Istanbul y en la universidad de Paris I, co-fundador del MAUSS
- ▶ Philippe d Iribarne,
- ▶ Stephen Marglin, animador de la escuela de los Radical Economists norte-americanos,
- ▶ Ronen Palan, animador de la International Political economy,
- ▶ Margie Mendell y Kari Polanyi-Levitt, co-presidentes del Instituto Internacional Karl Polanyi,
- ▶ Paul Singer, economista, Secretario de Estado de la economía solidaria en Brasil.

Y, del lado de la sociología económica:

- ▶ Jens Beckett, director del Max Planck Institut für Sozialforschung
- ▶ Mark Granovetter, principal inspirador de la Nueva sociología económica
- ▶ Bob Jessop, profesor de sociología en la universidad de Lancaster
- ▶ Jean-Louis Laville, animador de la escuela de la economía solidaria
- ▶ Philippe Steiner, co-directeur du GDR sociología económica
- ▶ François Vatin, co-director del GDR sociología económica
- ▶ Viviana Zelizer, una de las principales representantes de la Nueva sociología económica

Siguiendo estos pasos, ahora pedimos que todas las personas, economistas o sociólogos de la economía que están de acuerdo con este casi-manifiesto lo hagan saber en la página web de la revista L'économie politique (vinculada con la revista Alternatives économiques), la cual centraliza las firmas y las adhesiones. Si, como lo esperábamos, centenares, e incluso miles de economistas, manifiestan su apoyo a esta manera de concebir la ciencia económica, es posible esperar un conjunto de efectos positivos en la enseñanza de la disciplina y en las prácticas de investigación.

HACIA UNA ECONOMÍA POLÍTICA INSTITUCIONALISTA

INTRODUCCIÓN

Cuando se trata de exponer los grandes rasgos de lo que es o podría ser un enfoque no estándar y no ortodoxo de la economía, y sobre esa base deducir algunas conclusiones de política económica, en seguida se observa que las diferencias entre las distintas escuelas económicas no estándar son mucho menos importantes que sus puntos en común. Aquí, intentamos aclarar, explicitar y registrar las principales líneas de convergencia que vinculan los diferentes acercamientos no estándar de la economía sin subestimar los problemas teóricos y conceptuales que subsisten y que se deberán enfrentar próximamente. La hipótesis subyacente que también es un programa de investigación es que, únicamente bajo la bandera de una *economía política institucionalista*, las distintas escuelas de una ciencia económica no estándar tienen una posibilidad de encontrar y entender plenamente lo que hace a su unidad potencial. De hecho, numerosos economistas ortodoxos podrían coincidir con muchos de los discursos que se enuncian más adelante. Entonces, agreguemos que este programa no estándar no se piensa como una alternativa frontal a la ciencia económica estándar sino más bien como el esbozo de una perspectiva general necesaria a la buena comprensión de la mayor parte de los progresos analíticos realizados por la ciencia económica estándar.

A. PRINCIPIOS GENERALES

1. *Economía política versus Ciencia económica*

Hay dos principales maneras distintas de ser un economista y de practicar el análisis económico. Históricamente, la primera fue la de la *economía política*. La segunda se presenta con la etiqueta de ciencia económica. Consideramos que cabe reconocer a la primera una prioridad y una superioridad de principio sobre la segunda; vale decir que la *ciencia económica* no debe pensarse como una ciencia mecánica o matemática (aun si las matemáticas pueden ser llamadas a cumplir un importante papel) sino como una disciplina estrechamente vinculada con la ciencia social general y la filosofía moral y política. Así entendida, la economía política se presenta como una rama de la filosofía política, la cual no es nada más que la forma más general de la ciencia social. Y, correctamente interpretada, la ciencia económica tiene sentido sólo si se la considera como el momento analítico de la economía política.

2. *Un institucionalismo político*

Casi todas las distintas escuelas no ortodoxas en economía pueden denominarse institucionalistas, por lo menos si se entiende el institucionalismo en un sentido amplio y no demasiado determinado (hoy en día, lo que se conoce con el nombre de neoinstitucionalismo es un segmento de esta amplia escuela institucionalista). En forma muy general, lo que actualmente subsiste de la gran tradición y de la inspiración de la economía política clásica se expresa bajo la forma de propuestas institucionalistas. Por ende, la alianza entre economía política e institucionalismo es natural. La propuesta central del institucionalismo es que ninguna economía puede funcionar sin un marco institucional apropiado. Las condiciones de un buen funcionamiento de la economía residen tanto en la existencia de un sistema institucional general claramente definido como en la dinámica de conjunto de la sociedad civil. O, más brevemente, *las instituciones son importantes* y deben ser puestas al servicio de la vitalidad y la creatividad de la sociedad. Las diferencias entre los diversos institucionalismos proceden de las maneras distintas de analizar este contexto institucional (según se pone acento en la cultura, el derecho, el Estado, etc.) y su origen (más o menos sincrónico o diacrónico, individual o colectivo, etc.). Una economía política institucionalista (EPI) no separa el análisis de los mercados de la reflexión sobre el telón de fondo político y ético de una economía. Más precisamente, no cree que sea posible analizar: 1º) primero el mercado o la economía, y 2º) únicamente después, las instituciones necesarias a su buen funcionamiento. A la inversa, cree que las instituciones económicas están estrechamente mezcladas con normas políticas, jurídicas, sociales y éticas, y que se deben estudiar y pensar al mismo tiempo. *Lo político* en un sentido distinto a *la* o a las políticas económicas es el lugar o el momento en el que esta imbricación encuentra su forma.

3. *Un institucionalismo situado*

Por esta razón, los conceptos teóricos generales de una economía política institucionalista, así como las conclusiones prácticas que se pueden sacar de ellos, no pueden ser puramente especulativos. No se pueden aplicar en cualquier lugar y en cualquier momento sin que se tome en consideración el contexto histórico y social en el que una economía específica está encastrada. Si sus conceptos son necesariamente abstractos, tales como lo son todos los conceptos, jamás son hipostasiados

B) PRINCIPIOS TEÓRICOS, TESIS Y RESULTADOS

POSICIONES CRÍTICAS

4. Más allá del paradigma estándar y extendido

Todas las escuelas institucionalistas son críticas tanto de las hipótesis básicas relativas al *homo oeconomicus* (información perfecta, racionalidad maximizadora, paramétrica y egoísta) como de la teoría clásica del equilibrio general que afirma que la libre coordinación entre los agentes conduce espontánea y automáticamente a un óptimo económico. No vale la pena insistir aquí en esto. Lo que se puede denominar *paradigma estándar extendido*, que se apoya masivamente en la teoría de los juegos y en la idea de una racionalidad estratégica i.e. que el agente económico no calcula tanto la utilidad que puede sacar de su consumo de bienes y servicios sino la que puede obtener de su defección o de su cooperación con otros agentes económicos muestra que sólo es posible lograr coordinaciones locales y equilibrios sub-óptimos. Sin embargo, de hecho, tales equilibrios son puramente tautológicos. Una economía política institucionalista plantea que ninguna cooperación viable y duradera se puede obtener y estructurar únicamente a través de la racionalidad instrumental, ya sea paramétrica o estratégica. Para ser efectiva, toda coordinación implica más o menos compartir ciertos valores así como la existencia de una regulación política.

5. Más allá de la dicotomía Mercado / Estado.

Todas las formas de institucionalismo ponen énfasis en el carácter incompleto y en los fracasos inevitables de la regulación a cargo sólo del mercado. Ninguna preconiza la sustitución de la regulación mercantil pura por una economía estatal, pero todas reconocen que el Estado (en un sentido más o menos extenso) debe cumplir un papel. Sin embargo, lo que importa es evitar la idea de que la relación deseable entre Mercado y Estado sería una relación de suma cero, considerando al Estado como el único verdadero remedio a las fallas del Mercado o al Mercado como el único remedio auténtico a los fracasos del Estado. La EPI sostiene que más que las formas mercantil o estatal de regulación y de coordinación, lo que importa es la coordinación social general. Entonces, junto con el Estado y el Mercado, la EPI también debe pensar en la Sociedad, sea cual fuere el sentido que se dé a este término: la sociedad civil o asociativa o, más generalmente, toda forma de haces de relaciones sociales, locales, nacionales sub o supranacionales.

RESULTADOS

6. Tres modos de circulación instituidos y no un único

Como lo demostraron Kart Polanyi y otros autores, los bienes y servicios no circulan únicamente a través del sistema del Mercado (y *a fortiori* no únicamente a través del Mercado autorregulado). También transitan mediante la Redistribución, implementada por una u otra forma de Cima hoy en día el Estado conforme a un principio de Centralidad, y mediante la Reciprocidad conforme a un principio de Simetría. La reciprocidad da el impulso a lo que Marcel Mauss en el Ensayo sobre el don denomina la triple obligación de dar, recibir y devolver. Como ninguno de estos tres modos de circulación puede realmente existir y funcionar solo, como cada uno de ellos toma (y también

brinda) obligatoriamente recursos de los otros dos, entonces, la articulación entre mercado, redistribución y reciprocidad siempre distinta en función de los diversos contextos históricos, culturales y políticos no puede formarse natural y espontáneamente. Debe ser instituida.

7. No existe una One Best Way sincrónica en materia de instituciones. Acerca de la dependencia respecto de la trayectoria (the path dependency).

En otros términos, una de las principales conclusiones de la EPI es que no existe una *One Best Way* económica; no existe un conjunto único de recetas o montajes técnicos que se pueda aplicar tal cual en todos los tiempos y lugares sin que sea necesario estudiar en forma detallada el contexto histórico, social y geográfico, o la dependencia respecto de la trayectoria (*path dependency*) de un sistema económico específico. Con lo cual, cuando se ha decidido hacer esto independientemente del contexto político e institucional existente, la EPI se opone fuertemente al denominado Consenso de Washington: éste cree que el Mercado puede y debe implantarse siempre y en todos lados como si se tratara de una suerte de máquina.

8. No existe una One best Way diacrónica en materia de institución. Acerca de la no permanencia de toda cosa

Por las mismas razones, ningún montaje institucional puede durar eternamente aun cuando ha sido excelente durante un período histórico dado. El equilibrio entre intercambio en el mercado, redistribución y reciprocidad debe evolucionar porque el equilibrio entre los distintos grupos o clases sociales, entre las esferas de lo privado, de lo común y de lo público y entre las esferas nacionales, subnacionales o supranacionales, no puede seguir siendo estable.

9. Una teoría del cambio institucional. La autonomía respecto de la trayectoria. Continuidad y discontinuidad.

Sin embargo, no habría que dar crédito al presupuesto funcionalista, totalmente erróneo, según el cual todas las instituciones existentes están obligatoriamente bien adaptadas a la sociedad particular que a la vez representan y contribuyen a moldear, por la única razón que existen. Una de las más urgentes investigaciones a emprender deberá permitir explicitar los criterios que permiten determinar qué parte de un montaje institucional dado debe ser absolutamente mantenida y qué otra debe ser resueltamente cambiada.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

10. Un análisis multinivel

La EPI debe elaborar un análisis pertinente en lo que respecta a todos los niveles de la acción (micro, meso, macro, etc.), desde los contratos bilaterales hasta los compromisos políticos más abarcadores, pasando por todo el espectro de la construcción de asociaciones privadas y públicas, desde la esfera individual hasta la esfera colectiva y así siguiendo.

11. Otra teoría de la acción

Dado que no se satisface ni con la ficción clásica del *homo oeconomicus* vinculada con una concepción paramétrica de la racionalidad, ni con la versión estándar extendida vinculada con un concepto de racionalidad estratégica, es preciso que la EPI desarrolle una teoría específica de la acción social y económica. Probablemente es a este respecto que se pueden encontrar las diferencias, y quizás las discrepancias más importantes, entre las distintas escuelas institucionalistas. Sin embargo, el mismo hecho de que todas defienden una u otra forma de

análisis multinivel implica que la EPI no puede fundamentarse en ningún individualismo u holismo metodológicos simples y estándares. No tiene que contemplar al sujeto de la acción social únicamente como a un individuo aislado y centrado en sí mismo; también debe considerarlo en tanto miembro de una familia (y que actúa en el sentido de los intereses de su familia), de un grupo de pares, de diversas organizaciones e instituciones, o de una o varias comunidades sociales, políticas, culturales o religiosas que actúan por su cuenta, etc. Más generalmente, incluso los simples actores económicos no pueden considerarse como simples calculadores maximizadores: también intentan encontrar un sentido a lo que hacen. Y es preciso tomar en cuenta y entender tanto este sentido como la racionalidad individual.

C) PROPUESTAS NORMATIVAS

12. *Primero, construir una comunidad política*

La conclusión más general que se puede sacar es que no puede existir una eficacia económica duradera sin que se edifique una comunidad política y ética durable por ser fuerte y viva. Y no puede existir una comunidad política durable y viva que no comparta ciertos valores centrales así como un sentido compartido de lo que es justo; y, por ende, que no sea también una comunidad moral.

13. *Construir una comunidad democrática*

Ninguna comunidad política moderna puede construirse sin la referencia a un ideal de democracia. El problema es que, como es sabido, existen múltiples y conflictivas visiones y definiciones de la democracia. Además, con frecuencia éstas son ampliamente retóricas e ideológicas. Al respecto, la dificultad principal es probablemente la siguiente: Ahí donde no existe realmente la democracia, ¿cuál es la prioridad? ¿Primero construir la comunidad política, democrática o no, y únicamente después lidiar por su democratización? ¿O intentar edificar inmediatamente la comunidad política en tanto comunidad democrática esperando que el ideal democrático compartido sea el mejor cimiento de la comunidad política? Aquí, es imposible entrar en este inmenso y complejo debate. Para empezar basta con decir que, desde la perspectiva de la EPI, la característica de un régimen y una sociedad democráticos es que se preocupan de manera efectiva por dar el poder (*empowerment*) al número más grande de gente y que lo prueban ayudándolos a desarrollar sus capacidades.

14. *Edificar una comunidad moral y justa*

Ninguna comunidad política puede ser edificada y durar si no comparte ciertos valores centrales; y no puede estar viva si la mayoría de sus miembros no está convencida mediante alguna forma de *common knowledge* y de certeza compartida de que la mayor parte de ellos (y especialmente los líderes políticos y culturales) los respetan. Es el compartir valores comunes en forma más o menos masiva lo que torna más o menos fuerte el sentimiento de que reina la justicia. Y este sentimiento constituye la primera base de la legitimidad política.

15. *Generalizar a Rawls*

Si la existencia, la durabilidad y la sostenibilidad de la comunidad política no se consideran como naturales sino, a la inversa, como algo que debe ser producido y reproducido, entonces pronto queda claro que es preciso extender la Teoría de la justicia de John Rawls. Pues, no basta con decir que las desigualdades son justas sólo si contribuyen a la mejoría del destino de los más desfavorecidos, aunque esto sea muy importante. Cabe agregar que las desigualdades son soportables sólo si no se tornan tan excesivas que hacen explotar y destrozarse la comunidad moral y política. La justicia no se debe definir únicamente desde la perspectiva de los de arriba que miran a los de abajo sino también en el otro sentido. En otros términos, el establecimiento de una comunidad política implica luchar

tanto contra la riqueza privada excesiva como contra la extrema pobreza.

16. Generalizar a Montesquieu

Si la democracia no se entiende únicamente como un sistema político y constitucional; si, en forma más general, se la piensa en relación con la dinámica del poder creciente de la gente (*empowerment*); entonces, no basta con imaginar (por más necesario que sea) un sistema de división de poderes y contrapoderes en el seno del sistema político, entre lo ejecutivo, lo legislativo y lo judicial (y se debería agregar el cuarto poder: los medios de comunicación). También es necesario un sistema de equilibrio de los poderes entre el Estado, el Mercado y la Sociedad así como, estrictamente desde el punto de vista económico, entre el intercambio mercantil, la redistribución estatal y la reciprocidad social.

CONCLUSIÓN

17. Un enfoque normativo y comparativo de las instituciones

Una de las principales ambiciones de la EPI es lograr determinar el mejor arreglo institucional para una sociedad dada en un momento dado. Dado que no existe una *One Best Way* institucional, la EPI se opone a las propuestas teóricas universales y a las normas de las políticas abstractas y universales enunciadas por el paradigma estándar (o estándar extendido). Sin embargo, tampoco acepta de entrada la hipótesis opuesta de que (todas) las instituciones existentes son las mejor adaptadas *a priori* a las necesidades de una sociedad. Entonces, es reacia al relativismo que trata las culturas y las sociedades como si fueran esencias homogéneas y eternas, totalmente herméticas a las otras y sin posibilidades de cambiar. Como ya lo dijimos, es un problema de criterios, los cuales permiten evitar el universalismo y el relativismo abstractos. Y esto, únicamente un enfoque normativo comparativo y no universalista ni relativista puede hacerlo.

18. Hacia una teoría gradualista reformista-revolucionaria de la evolución

Una de las principales conclusiones de la EPI es que, en forma general, aquellos que pretenden remodelar las instituciones existentes deben mostrarse tan modestos como prudentes. Habida cuenta de los efectos mixtos y entremezclados de todo cambio institucional, nadie puede conocer con certeza el resultado final. Si se impone una reforma por razones puramente ideológicas o retóricas (y a fortiori si la impone una instancia extranjera), lo más probable es que llevará a resultados opuestos a los que se buscaban. Entonces, las reformas muy progresivas son más seguras que las reformas brutales. Esto parece ser un argumento a favor de un reformismo muy tímido. Sin embargo, no es el caso. Una buena reforma es la que nadie ni siquiera sus opositores cuando han ganado las siguientes elecciones piensa abolir una vez realizada. Éste es el criterio, así como la medida, de la distancia existente entre las instituciones vigentes y las instituciones deseables: una reforma que debió ser iniciada hace tiempo y que nadie puede rechazar cuando empieza a ser implementada. Tales reformas denominémoslas reformas cambiantes (*shifting reform*) pueden parecer muy modestas pero tener enormes consecuencias. Tales tímidas reformas pueden ser revolucionarias. Sin embargo, la situación política puede ser tal que únicamente una revolución, un cambio brutal del régimen político, puede permitir iniciar reformas cambiantes.

[1] Traducción: Françoise Blanc

[2] Aun si economistas ortodoxos, inteligentes, abiertos y, por suerte, numerosos pueden reconocerse en muchas de las formulaciones no estándares que siguen. La explicación de esta paradoja reside en el siguiente hecho: lo que hace a la fuerza del modelo estándar es su formalismo ampliamente tautológico; lo que, una vez sacadas las connotaciones ideológicas que, con frecuencia, lo acompañan, le permite

adaptarse a casi cualquier contenido.

[3] De esta manera, fui promovido al rango de economista de honor. El MAUSS (Movimiento antiutilitarista en ciencias sociales) no es principalmente una escuela de economía sino más ampliamente una escuela de ciencias sociales, de antropología y de filosofía política. Sin embargo, por una parte, sus miembros cuentan con cierto número de economistas y, por la otra, economistas han contribuido a su fundación. Yo mismo, en mi loca juventud, por tener un doctorado en esta disciplina me consideré economista durante un tiempo. En forma simétrica, cabe observar que, cuando empiezan a superar los límites demasiado estrechos del modelo estándar en economía, los economistas empiezan obligatoriamente a hacer sociología general así como filosofía moral y política, que lo sepan y lo digan o no. Philippe d Iribarne, también invitado a China, lamentablemente no estaba disponible.